

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 29 DE MAYO 2021

En la ciudad de Paraná, capital de la provincia de Entre Ríos, a los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil veintiuno, siendo las nueve horas quince minutos, se reúne la Asamblea Extraordinaria del Colegio de Trabajadores Sociales de Entre Ríos, mediante la plataforma virtual a cargo de la Empresa Eventos Virtuales Ingeniería en Software y Tecnologías Aplicadas Desarrollo | Aplicación | Consultoría, siendo el encargado de coordinar la cuestión logística el Sr. Diego Fisolo, en el siguiente enlace <https://sinexis.com.ar/asamblea-virtual/>

Se encuentran presidiendo esta Asamblea la Lic. Silvia Primo, Presidente del COTSER; Lic. Claudio Angelino Vicepresidente, Lic. Valeria Irina Moreyra Tesorera, Lic. Maria Inés Albormoz Pro Tesorera, y las vocales Lic. Ivanna Badaracco, Lic. Evangelina Roca.

En primer lugar, toma la palabra la Sra. Presidente del Colegio Lic. Silvia Primo. Buenos días a todos y todas, colegiados y colegiadas que están participando de esta Asamblea Anual Extraordinaria. Y nuestra primera experiencia desde la virtualidad. La situación de pandemia que nos ha llevado a aprender muchísimas cosas a cada uno y cada una de quienes estamos integrando el Consejo Directivo. Y también a tener que comunicarnos con muchas personas que trabajan en esta tecnología. Dentro de un ratito le vamos a dar lugar a Diego Fisolo que es el responsable de llevar adelante la operativización de la Asamblea virtual. No quiero empezar sin hacer un agradecimiento especial a nuestras secretarías. Andrea, Ileana y Stella, las nombro por orden alfabético, porque la verdad que sin ellas nada de este trabajo se podría haber realizado, ni se podría llevar adelante. Han estado trabajando incansablemente desde hace más de dos meses, colaborando con la organización de todo este proceso. Que lo venimos realizando y mirando desde el mismo momento que empezó esta situación sanitaria que nos ha puesto en jaque a todos y a todas, afectándonos de maneras diferentes pero el nivel de impacto totalmente sentido y, también por eso, queremos rescatar y destacar la responsabilidad y compromiso de ellas, de estar presentes cuando se les fue solicitado y prestar su máxima colaboración para llegar hasta este momento. Como así también a todos los/as colegas que han comprendido todas las situaciones, como puede ser alguna tardanza en contestar y responder, que tiene que ver con este proceso tan complejo, los cuales nos ha puesto a prueba atento a esta situación sanitaria de pandemia del Covid 19. La razón por la cual hoy estamos aquí tiene que ver con la Convocatoria a asamblea Extraordinaria que por Resolución N° 1.701 el Consejo Directivo del Colegio de Trabajadores Sociales de Entre Ríos versa lo siguiente: VISTO: El Art. 30°, 32° y 36° inc. 9° de la Ley 10412;

Ante la necesidad de conformar la Junta Electoral que supervise el proceso eleccionario de autoridades del Colegio de Trabajadores Sociales de la Prov. de Entre Ríos para el período 2021-2023 y;

CONSIDERANDO:

Que es competencia de este cuerpo convocar a las Asambleas Extraordinarias, fijando lugar, día y hora de las mismas, como así también el temario a tratar;

Que es la Asamblea el órgano encargado de designar la Junta Electoral;

Que ante en contexto de distanciamiento por Pandemia COVID-19 (declarado por la O.M.S. en 2020), se evaluó la necesidad de apelar a la modalidad virtual, en vista de efectivizar la máxima participación de los/las colegiados/as;

Por ello: **EL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE TRABAJADORES SOCIALES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

RESUELVE:

ART.1: Convocar a Asamblea Extraordinaria para el día sábado 29 de mayo del corriente año a las 09:00 horas por plataforma virtual.

ART.2°: Fijar el siguiente orden del día:

a)- Elección de dos Colegiados para refrendar el Acta de Asamblea.

b)- Designación de los miembros de la Junta Electoral.

ART. 3º: A los fines de garantizar la organización de la Asamblea bajo la modalidad virtual, que, además, promueva la mayor participación de matriculados de toda la provincia, se ruega confirmar con relativa anticipación la participación en la misma. A tales efectos, teniendo en cuenta que de la cantidad de participantes depende el tipo de plataforma a contratar, es que solicitamos confirmar la -efectiva- participación de los matriculados hasta el día jueves 27 de mayo a las 12:00 horas.

ART. 4º: Podrán participar todos los/as Profesionales con matrícula aprobada hasta la fecha de esta publicación, y podrán votar de las mociones pertinentes al orden del día, quienes estén con matrícula actualizada y sin sanciones disciplinarias.

ART.5º: Comunicar y difundir la presente Resolución a través de los medios informáticos existentes del COTSER, a todas/os las/os matriculadas/os de la Provincia de Entre Ríos. -

ART. 6º: Notifíquese y archívese. -

Solo quería aclarar en relación a esto que aun planteada esta fecha y esta hora de cierre para las inscripciones, se estuvieron haciendo hasta altas horas de la noche los envíos de los instructivos para todos/as que quisieran participar pudieran hacerlo y también quiero volver a destacar, que ello fue posible gracias al compromiso de nuestras tres secretarías administrativas.

A continuación, habla el Sr. Diego Fisolo.

Diego Fisolo: me presento primero soy Diego Fisolo, voy a estar asistiendo a esta asamblea en la parte técnica y estaba escribiendo recién en el chat para que todos tengan en cuenta dos cosas. Si presentan alguna dificultad en su navegador para ver la Asamblea pueden apretar debajo de la imagen "Si tiene problemas para ver la imagen pruebe acceder aquí" y van a ir directamente al reproductor de YouTube, entonces tienen esas dos maneras de poder verlo. Y otra cosa muy importante es la imagen abajo a la izquierda hay un botón que dice en vivo. Deben presionar ahí para asegurarse que están viendo el evento en vivo, porque Uds. Podrían retroceder y verlo desde el principio, entonces los que se están uniendo ahora tengan en cuenta de estar viendo el evento en vivo para ir sincronizados para el tema de la votación y la asistencia. Otra cosa que estaba viendo, no se preocupen si entran con el perfil de otra persona. Porque lo que vale en realidad es el registro de asistencia. No importa tanto el nombre que salgan en el chat. Alguna otra cosa que quieras aclarar Silvia.

Silvia Primo: con respecto a la asistencia, porque algunas personas consultaron ayer que, si se les cortaba internet o se retiraban, y volvían a conectarse, esa cuestión técnica.

Diego Fisolo: bueno ahora vamos a tomar asistencia, para ver quienes están efectivamente en este momento, creo o podemos hacer en el caso que Uds. lo decidan Silvia, tomar asistencia nuevamente a la mitad, al final o antes de hacer la votación y los que no hayan podido dar asistencia lo podrán hacer después. En la segunda toma.

Silvia Primo: si, sí. Totalmente.

Irina Moreyra: Comento algo, Stella, Andrea e Ileana están tomando nota de la asistencia también, de acuerdo a lo que se observa en el chat las chicas también están tomando nota de quienes están presentes. De forma manual.

Silvia Primo: si-quieres Diego abrir para tomar la asistencia y podemos hacer la primera toma.

Diego Fisolo: si quería aclararles solo una cosa. Ahora voy a estar poniendo en el chat la sala de votación. Me detengo un minuto para poder explicar esto. Más allá que se mandó por correo para que se entienda bien. A los que están del otro lado escuchando y viendo la asamblea, van a tener que tener dos ventanas abiertas en el navegador. Una donde está la asamblea, sea la página de la asamblea o la página de YouTube, es lo mismo. La transmisión es la misma. Y debajo de la página está el paso número dos (Paso N°2), hay un enlace que les va abrir una segunda ventana donde va a estar la sala de votación. Si Uds. están mirando YouTube ese botón no lo van a ver. Pero yo se los voy a copiar ahora en el chat para que lo tengan. Bien, ahí les acabo de pasar en el chat un enlace, abran este enlace e ingresen a la sala de votación. Por el momento no intenten votar o dar asistencia porque les va a dar error. Pero ahora lo vamos a abrir, lo vamos a habilitar. ¿Te parece que ya podamos hacerlo Silvia?

Silvia Primo: sí.

Diego Fisoló: bueno entonces vamos a habilitar. A partir de este momento, los que estén escuchando pueden ingresar a la sala de votación a través del paso dos o a través del chat que acabo de compartir nuevamente. Tienen que seleccionar la opción que dice asistencia y presionar el botón verde. Bien, estamos registrando las primeras asistencias. Si quieren continuar. Esto va a quedar un rato abierto, así que tranquilas vayan dando su asistencia. Si Uds. quieren Silvia pueden continuar con el orden del día.

Silvia Primo: bueno perfecto.

Diego Fisoló: disculpa Silvia, estoy viendo en el chat "no tengo asistencia, tengo autenticación". Primero tienen que poner su código. El código que generaron antes de la asamblea tiene que haber generado un código único que es el que las identifica. Ingresan ese código, presionan el botón verde y ahí ingresan a la sala y ahí van a poder dar asistencia. Tienen que poner su código y apretar el botón verde. Entran a la sala de asistencia y votación y ahí recién pueden seleccionar asistencia y presionan el botón verde para aceptar. Vale Balzano pide un código, claro te está pidiendo el código que generaron anteriormente, el código que había que generar en el paso uno. Si alguien todavía no lo hizo. Pueden presionar en el paso uno obtener código y generarlo. Ahí preguntan "si luego de dar asistencia se puede cerrar la página", les recomiendo que no, dejen abierta esa página porque la van a necesitar para las próximas actividades. Les recomiendo dejar las dos páginas abiertas. La de asamblea y la de la página de votación. Si por algún motivo se cierra la ventana. Yo ahí les voy a volver a copiar el enlace para que puedan ingresar.

Según registro de la Empresa "Eventos virtuales" la asistencia en una primera lectura registra un total de 108 participantes, quienes obtuvieron sus códigos y pueden votar.

OCAMPO EVELIN ARACELI, LUDI MARÍA DEL CARMEN, ERMACORA SILVIA MABEL, FERNANDEZ SILVANA ELENA, ALBORNOZ MARIA INES, MATTIO SILVANA MARIELA, PONCE IMELDA MARIA J, CRETTAZ MARIA ROSA, GRIGOLATO CAMILA, GIACOMINI GRISELDA SILVIA, MEDINA PATRICIA INDIANA, RUIZ DIAZ NANCY PAOLA, SERVI VALERIA DEL PILAR, SCHMITTEIN ANDREA MARIA, ROUSSEAU RAUL EMILIO, GLARIA MARIA CONSTANZA, CARLES YAMILA ELIZABET, RIZZI CAROLINA LUCIA, TOLOY MARIA BELEN, ISLA ALBERTO MARTIN, DAPPEN ROSANA MARIELA, MAIDA ARDAYA BERTHA IRA ELISA, FRANK IVON MARIELA ELIZABETH, MICHELOUD SILVIA GRACIELA, ANGELINO CLAUDIO ESTEBAN, BRUMATTI PATRICIA VIVIANA, TABORDA NADIA MARINA, PEREZ SILVIA ALEJANDRA, FERNANDEZ LORENA VIVIANA, MARTINEZ NOELIA, GARCIA MABEL ELISABET, LEDESMA ELIANA NOELIA, FAHALER EMILCE EVANGELINA, VILLALBA LILIANA ANDREA, SAUTHIER ROSINA, PEREZ LORENA MARIA S., SALOMONE CLAUDIA YOLANDA, GIMENEZ TERESITA LEONOR, SACCANI PAMELA ALEJANDRA, SUBIRANAS RAMIREZ VERONICA M, GUERSCOVICH IRENE ASTRID, DEN DAUW MARIA ANDREA, GIANERA ROSANA MABEL, BOTTA JUAN CARLOS, DELMONTE ANA MARIA, HERRERA ESTEFANIA DEL CARMEN, MUCHUT MARIA ISABEL, BUSTOS SOLEDAD ISABEL, LERA CARMEN INES, ROCA EVANGELINA MABEL, SALINA SANDRA ALICIA, ACEVEDO FABIOLA TERESITA, BENEDETTI NELIDA GRACIELA, MOIX ADRIANA MARIELA, KOBYLANSKI ROCIO, CARRIVALE SABINA ERICA, VELANO NELIDA FLORENTINA, OJEDA JUANES MARIA VALERIA, ALVAREZ JORGE HORACIO, FERCHER BRENDA, ATELMAN GABRIEL EMILIANO, FONTANA SILVINA ALEJANDRA, BOLCATTO RAFAEL LUCIANO, REYES RAMON FABIAN, BROWN NOELIA MAGALI, LEMOS RUTH NOEMI, MARIA AUGUSTO EZEQUIEL, NUÑEZ PAMELA SILVINA, GENOLET ALICIA SUSANA, BADARACCO IVANNA LORENA, SIAN DAIANA MARIA SOL, MARTINEZ ATILIO GABRIEL, PORTILLO JESICA IVANA ELIZABETH, MOREYRA VALERIA IRINA, GIANNECCHINI JULIETA ANABEL, PRIMO SILVIA ESPERANZA, VIZGARRA MARIA VIRGINIA, BURGOS SUSANA ISABEL, REISENAUER GABRIELA DELFINA, GALLIUSI MARIELA, CAFFA LELIA BEATRIZ, KNEETEMAN MARIA FLORENCIA, GUIMERA MARIA NATALIA, MEROI SILVIA NOEMI, SANCHEZ SILVINA DEL CARMEN, REYNOSO DELFINA, ROCHA VERONICA CLAUDIA, DECURNEX MARIA CAROLINA, ALMADA ANDREA SOLEDAD, APARICIO VANESA DEL CARMEN C, ROSSI ANDREA MARINA,

Silvia Primo: ¿no sé si lo hacemos por lista o por nombres?

Irina Meryra: buenos días a todos. Yo quiero hacer una consulta ante la propuesta de las colegas que María del Carmen Ludi propuso. Parte de esas colegas que vos decís María del Carmen fueron Junta Electoral en la elección anterior y estando en la asamblea al finalizar cuando tuvieron que informar los resultados de la elección habían comentado que no querían integrar la Junta Electoral, por lo pronto respetando esa postura desde esta Comisión Directiva no se apeló a hablar con esas colegas. En este sentido, es que conversemos con otros colegas teniendo características como decía Silvia, que conozcan sobre la dinámica del Colegio. Entendemos que hay propuestas para próximas autoridades entonces por ahí pensamos en cierta imparcialidad y quienes nosotros llamamos estuvieron de acuerdo con integrar la Junta Electoral. Lo que yo pregunto es si estas personas que están proponiendo están presentes y están de acuerdo en ser parte de la Junta Electoral. Solamente a los fines... ahí te leo María, Nela ahí te leo. Verónica si esto es una Asamblea con esta modalidad, la participación es por chat y nosotros vamos leyendo lo que van escribiendo en el chat. Ahora están de acuerdo con ejercer la función. ¿Están presentes las colegas? Bien. Me queda claro María. (por escrito en el chat). Era por ahí lo que necesitaba conocer. En cuanto a la asistencia, voy hacer una aclaración porque hay varios que han preguntado. Yo estoy en el colegio y están las secretarías y han ido tomando notas, de forma manual de quienes están presentes y aun con otras identificaciones en el chat, hacen las aclaraciones. Entonces esa aclaración a nosotros nos sirve para la asistencia. Por medio de esta modalidad virtual la asistencia se da con ese código que tuvieron que generar estos días atrás. Yo no sé a qué se refieren con acta anterior porque en el orden del día para esta asamblea era elegir quienes refrenden el acta y elegir la Junta Electoral. El acta de la anterior asamblea la vamos a transmitir en la Asamblea Ordinaria. ¿Bien, podemos seguir?

Silvia Primo: si continuemos. Falta definir si votamos por lista o por personas.

Ivanna Badaracco: hasta ahora todos los comentarios fueron que se vote por lista.

Silvia Primo: bueno entonces sería la lista A, Silviana Sánchez, Elbio Báez, Teresita Giménez y la lista B, Patricia Brumatti, Silvia Ermacora, Mariela Mattio y Patricia Zurdo como suplente.

Diego Físolo: bueno, entonces un segundo, voy a armar esos parámetros, los voy a poner como conceptos. Entonces, las opciones que van a ver para votar son: Lista A y Lista B serían las dos opciones. ¿Estamos de acuerdo?

Silvia Primo: voy a aclarar una cuestión que está planteando María del Carmén. En general en la presencialidad proponíamos nombres y unificábamos la Junta Electoral. Nosotros traíamos tres (3) nombres para compartir pudiendo ver la posibilidad de asociar por nombres. Por eso, también la posibilidad de asociar por nombre, sería no haciendo dos listas sino las propuestas de votación individual de cada una de las personas y que las cuatro personas o colegas más votados sean quienes integren la Junta Electoral. Eso sería como una distribución más justa. En realidad, nosotros no vinimos con la idea de lista cerrada porque entendíamos que podíamos proponer nombres. Eso es, nada más, si vamos a lista nosotros tendríamos lista incompleta. Eso sería más o menos la figura. Por eso también la otra propuesta que están haciendo algunas de las colegas es hacerlo por nombre, que sería como un criterio más justo. Si se quiere. La idea no era hacerla como lista. Era proponer nombres. Pero si lo hacemos por lista. Hay una lista que va a quedar incompleta y la otra es completa. Si llegara a ganar la que está incompleta podríamos llegar a hacer esa asociación. O vemos quien sale y queda esa lista incompleta y poder hacer esa asociación. Y la otra propuesta sería hacer la votación por nombre para que los/as cuatro más votados/es puedan conformar la Junta Electoral. Bueno, queda por lista.

Irina Meryra: si les parece esto puede demorar un poco más, pero nosotros como les decía, en el colegio estamos haciendo la lista de quienes están participando nos podemos tomar un minuto para que pongan en el chat si se vota por lista o por nombre. Así conocemos una aproximación de los que eligen una u otra opción, no sé qué dice el Consejo.

Silvia Primo: perdón. ¿Voy a agregar si se me permite porque tengo la propuesta de la Lic. Sabina Carrivale de incorporarse como suplente en la lista A, se escuchó?

Diego Físolo: si se escuchó. Tengan en cuenta que yo hago lo que ustedes me digan, pero tengan en cuenta que si Uds. quieren podemos poner a votación si es por lista o por

nombre. Podemos hacer una primera votación, si es por lista o por nombre y después en base a lo que salga hacer lo que resuelva la asamblea. Si me dan el OK hacemos eso.

Silvia Primo: bueno, les parece que hagamos una votación la propuesta A sería por lista y la propuesta B sería por nombre. Entonces les pedimos que estén atentos/as. La propuesta número uno sería por lista y la propuesta número por nombres. Bueno, vamos a hacer esa votación. Vos nos indicas Diego cuando esté abierta.

Diego Fisolo: ya está abierta, ya pueden comenzar a votar. Voy a poner en el chat el enlace de votación (Eventos Virtuales <https://b.sinexis.com.ar/asamblea/ctr...>) para los que no lo vieron o se olvidaron. Hacen click ahí, ponen su código de identificación, ingresan a la sala y tienen que optar por una de las dos opciones. Opción de voto por lista o la opción de voto por nombre.

Silvia Primo: perdón Diego, yo quiero aclarar la incorporación de Sabina Carrivale que se ha ofrecido como suplente para la lista A.

Diego Fisolo: al momento tenemos 54 votos por lista y 5 votos que sea por nombre. O sea, que claramente, la tendencia es por lista.

Silvia Primo: nosotros no podemos escribir en el chat, yo quiero repasar los integrantes de la lista A y la lista B.

Diego Fisolo: sería interesante poner en el chat claramente quienes conforman la lista A y la Lista B. para que quede bien claro. Sino, la otra es que alguna de ustedes, Irina o vos Silvia en un Word o documento de texto lo escriban y lo compartimos en pantalla.

Silvia Primo: ¿si yo lo escribo en el chat nuestro vos lo podés pasar?

Diego Fisolo: si, bien, tenemos 88 votos por lista y 9 votos por nombre.

Silvia Primo: ahí está Diego.

Diego Fisolo: lo que pusiste sería la lista A.

Silvia Primo: si

Diego Fisolo: ¿y la lista B cuál sería?

Silvia Primo: ya te la copio.

Diego Fisolo: bien, les confirmo que tenemos 100 votos por lista y 9 por nombre. Así que voy a cerrar la sala de votación. A partir de este momento ya no van a poder votar más y vamos a pasar definitivamente al voto por lista.

Se ponen en pantalla las dos listas con los postulantes para integrar la Junta Electoral.

Diego Fisolo: bien, ¿esas serían las dos listas?, ¿pueden corroborar que estén bien? ¿Me confirman? Así ya pasaríamos a la votación

Silvia Primo: solo para aclarar, así como Patricia Zurdo es suplente en la lista B, Sabina Carrivale es suplente en la lista A

Diego Fisolo: Entonces, vamos a habilitar. A partir de este momento ya pueden comenzar a votar por una de las dos listas, pueden entrar a la sala. Entran con su código a la sala y eligen la opción que quieran votar. Y presionan el botón verde. Voy a poner nuevamente en el chat el enlace por las dudas. (Eventos Virtuales <https://b.sinexis.com.ar/asamblea/ctr...>)

Silvia Primo: Diego si vos quieres por favor pasar el número de asistentes que están registrados.

Diego Fisolo: tenemos en este momento 115 personas visualizando y tenemos 108 asistencias registradas. Hay algunas personas que no han podido registrar asistencia y se han registrado manualmente pero más o menos estamos en ese número. En este momento hay 113 personas conectadas.

Silvia Primo: si es necesario aclarar que hay personas que están participando de la asamblea pero que no están en condiciones de emitir voto porque no han obtenido su código. No obtuvieron su código porque no están en el padrón que se pasó oportunamente a la empresa para coordinar y operativizar esta asamblea. Y ese padrón estaba integrado por las personas que cumplían los requisitos que están establecidos en la resolución. Es decir, todas aquellas

Diego Fisolo

colegas que al 17 de mayo estaban con su matrícula al día, contemplando siempre los dos meses establecidos por ley, que son lo que se puede tener de deuda con el colegio. Los dos meses importan en realidad en un monto de \$900, que es el monto actual de la matrícula. Entonces las personas que están en condiciones de votar son las que están en ese padrón, que se debió pasar anticipadamente a la empresa para poder organizar esta asamblea y establecer también las codificaciones. Por eso, hay un número que está en diferencia. A la asamblea pueden ingresar todas las personas que quieran siempre y cuando tengan el indicativo. Pero para votar están en condiciones quienes han accedido al código que están dentro del padrón que se le pasó a la empresa. ¿Está abierta entonces la votación Diego?

Diego Fisolo

Diego Fisolo: si está abierta desde que avise, y en este momento tenemos 57 votos a la lista A y 46 votos a la lista B ya hay 103 votos en total. Casi la totalidad de las personas que están presentes.

Silvia Primo

Silvia Primo: perdón, pero me veo en la necesidad de hacer dos aclaraciones importantes, porque leí algunos reclamos. La resolución está publicada desde el 17 de mayo en todos los medios. La información está circulando masivamente desde el 17 de mayo. Las condiciones para poder elegir no se han modificado. Porque, además, son un requisito legal. Nuestra ley establece que para el requisito de ejercer la profesión y para estar dentro del padrón activo del colegio, tenemos que estar al día con la matrícula y no podemos deberle al colegio más de dos meses. Es un requisito legal. No es un requisito caprichoso que lo hayamos inventado nosotros. Nuestra ley está vigente desde el año 2016, eso es una cuestión que no me parece menor, aclarar porque si nos olvidamos de nuestra ley nos olvidamos de todo. Y somos una profesión y estamos colegiados/as y somos unas de las pocas profesiones que tienen una ley federal que establece los mismos requisitos y nuestra ley provincial. Y el otro punto la razón por la cual tenemos este mecanismo para la asamblea es porque la virtualidad nos permite esto, y el superar la cantidad de 100 personas era una de nuestras principales inquietudes, pero también es un dato muy alentador y muy saludable, es que podamos tener más de 100 personas, para ello, tuvo que ver que la plataforma disponible para poder participar más de 100 personas, es este mecanismo. Y además es un mecanismo que genera transparencia. Un meet un zoom no tienen mecanismos de votación, no tienen ningún recurso que a nosotros nos garantice el funcionamiento de una asamblea, porque una reunión es una cosa, pero una asamblea no es lo mismo que una reunión. Y la presencialidad es una cosa y la virtualidad es otra. La virtualidad nos exige otras cosas. Eso me parece que hay que tenerlo en cuenta. Simplemente, me parecía oportuno y pertinente aclarar estas dos cuestiones.

Diego Fisolo

Diego Fisolo: les comento que ya han votado 116 personas, que es la cantidad que en este momento están conectados. Entiendo que han votado todos. Cuando ustedes me digan cerramos y pongo vivibles los resultados. El conteo se estancó en 116, o sea, entiendo que ya han votado todos. Voy a poner el link de nuevo por las dudas. Vamos a dar una última oportunidad.

Silvia Primo: mientras vas haciendo eso. Yo hago otro agregado, los requisitos establecidos en la resolución son para esta asamblea. Por supuesto que nosotros proponemos y esta fue la respuesta que le dimos a la Lic. Alicia Petrucci, quien envió una nota. Lamentablemente esa nota fue bastante después que se había entregado la información, que ya se estaba procesando para esta asamblea y como también se lo dijimos en esa nota, nuestra propuesta a la junta electoral que salga seleccionada en el día de hoy, es que se pueda ampliar esa base de colegiados/as que se puso al día con el colegio después de del 17/05. Lo que también nos parece que es importante considerar y vuelvo a reiterar, esto es un requisito legal, no es un capricho de este consejo o de una comisión. El tener la matrícula al día es un requisito legal y es una responsabilidad de cada uno/a de los colegiados/as. Entonces la recomendación es que por favor aprovechen y pónganse al día con la matrícula para poder votar, si esa es la intención de todos/as los/as colegiados/as. Tenemos derechos, pero también tenemos responsabilidades que cumplir con nuestro colegio profesional. Ejercemos una profesión gracias a que tenemos un título habilitante que nos permite acceder a una matrícula, que es la que nos habilita a ejercer legalmente esta profesión, y la obligación legal es mantener la matrícula al día.

Diego Fisolo: les voy a compartir los resultados de la votación. La lista A tiene un 54 % de votos y la lista B un 46% de votos. Por las dudas, Silvia, aclaro, que el registro de las votaciones, quién votó, nombre y apellido, dirección IP, dispositivo de dónde voto, eso queda a disposición en el colegio.

Silvia Primo: piden números absolutos Diego. ¿Se podrá poner en vista eso?

Diego F. solo: ahí lo comparto. Tenemos lista A 64 votos y lista B 54 votos. Reitero toda esta información que está registrada se los voy a pasar en un Excel terminada la asamblea, Silvia, voy hacer una aclaración porque me están escribiendo en el chat... se hicieron dos votaciones. La primera fue si se votaba por lista o por nombre. En esa votación quedó claramente reflejado que se votaría por lista. Después se hizo una segunda votación que es la que acabamos de terminar que es donde se votaron dos listas que se pusieron en pantalla, y que cada lista tenía 4 integrantes. Lo que se acaba de votar es la lista A o la lista B. claramente la lista A tuvo mayoría. Me están preguntando porque si al principio había 10% y ahora hay 118. Se ha sumado más gente. En cada votación se aprovecha a tomar asistencia. Cuando ustedes votan queda registrado su voto con su nombre y apellido. O sea, implícitamente están también dando asistencia. Evidentemente se ha sumado gente, o hay gente que al principio no pudo dar asistencia, pero si pudo votar. La sala está permanentemente abierta. Hay 600 matriculados/as que pueden entrar en cualquier momento.

Silvia P. imo: María no sé si estabas planteando, no sé si ese era el punto que vos planteabas. Nosotros al principio dijimos si quedaba abierta la asistencia para que la gente se vaya incorporando. Y evidentemente la gente se fue incorporando. Digo para que quede en claro esto. Quien da la asistencia es quien tiene el código. No hay otra forma y el código es individual, y si alguien vota puede votar una vez, no puede votar dos veces. Para que no haya sospechas, nadie puede votar dos veces. Y evidentemente el proceso de ingreso va a estar en la planilla que acaba de mencionar Diego. Va registrando los ingresos por persona, hora, minutos y segundos. Ese dato va estar totalmente disponible. Porque el sistema lo que hace justamente es transparentar todas esas dudas que puedan existir, está registrado el funcionamiento de la Asamblea desde el minuto uno hasta el último minuto. Y los registros también están claros de las personas que votaron. Este sistema no es el mismo sistema que se va a utilizar para la elección de autoridades, porque estos votos que acabamos de emitir no son secretos. Para la elección de autoridades va a ser otro mecanismo. Entonces, lo que está registrado acá es el voto de cada uno. Y eso es lo que nos garantiza que lo que se está haciendo es absolutamente claro y transparente. Que nosotros no estemos acostumbrados porque en la presencialidad levantamos las manos, nos vemos las caras, contamos y estamos todos tranquilos es otra cosa. Muy diferente a lo que es la virtualidad. A lo cual no estamos acostumbrados/as. Y nos vamos a tener que empezar a acostumbrar. Bueno, terminada entonces la elección y no habiendo otro tema para aclarar, y si les parece, a partir del lunes la Junta Electoral que ha sido elegida tendrá mucho trabajo. Y yo lo único que voy a pedirles a todos/as es tener sobre todo un marco de respeto hacia cada uno/a de los/as colegas que van a tener que cumplir esta función. Que es una función muchas veces ingrata porque se reciben muchos palos y muchas ofensas, gratuitamente. Pero también porque a nosotros también nos ha tocado vivir esa situación en la gestión y no es para nada saludable, ni agradable. Y pretendemos que este colectivo sea realmente coherente y racional con lo que siempre pide, y no generemos entre nosotros/as enemistades ni nos tratemos violentamente. Porque creo que es lo que desea cada uno/a de quienes estamos en este momento y otros/as que no han podido estar. Aprovecho la oportunidad para comentarles que la Lic. Diana Acebedo, que es integrante de esta comisión, está en este momento en Buenos Aires con su hijo en un postoperatorio muy complejo y esa es la razón por la cual no ha podido estar acá. Y justamente en razón de todos/as los/as colegas que han pasado en algún momento por el colegio de trabajadores Sociales como integrantes del Consejo Directivo sepan que lo hemos hecho con compromiso y con toda la voluntad de construir para todo el colectivo, no hemos discriminado a nadie, ni por ser de acá, de allá, por pensar de esta manera o de otra. Entonces nos parece que es el momento de empezar a respetarnos entre todos/as y entender que estamos en el camino que tenemos que estar para construir y fortalecer nuestro colectivo profesional. Que de los colegios profesionales, es de los que viene siendo más maltratado, más olvidado, menos tenido en cuenta y tomo por ejemplo el tema de la pandemia y la vacunación. Es un tema que parece ser menor entre tanto mar de cosas, pero venimos proclamando y peleando que se vacunen a los/as profesionales de la provincia de Entre Ríos y no tenemos respuesta. Quizás, sea el dato más mínimo que podemos tirar como ejemplo de cuál es la situación en la que estamos, también sobre que necesitamos pararnos para visibilizarnos más en otros ámbitos, para fortalecernos como colectivo, para terminar con la precarización laboral y ahí quiero poner el punto sobre las observaciones que leí en el chat. Los/as profesionales precarizados son los/as que más cumplen con sus cuotas, no solo porque están al día, sino porque están permanentemente

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Den Dauw

MF

[Signature]

[Signature]

[Signature]

buscando los caminos para poder acordar cuando han tenido situaciones problemáticas de pago y eso es permanente. El trabajo de la tesorería, no solo de esta gestión, de la gestión anterior también. Acá esta Andrea Den Dauw que no me va a dejar mentir. Es minucioso, escuchar a cada colega cuando tiene una situación y poder buscar y encontrar propuestas. Siempre se han resuelto los problemas con el encuentro de propuestas para que ese /a colegiado/a pueda resolver su situación. Entonces acá no hay olvidados ni discriminados en esa situación del no pago de la matrícula. Se han escuchado todos los problemas de todos/as colegas. En esta gestión y en la anterior. Y hablo porque son en las gestiones que he podido participar. En ese sentido yo pido respeto, porque cuando alguien dice deberían buscarse caminos para resolverlos, los caminos siempre se buscaron. Hay mucho desconocimiento de lo que pasa dentro del colegio y en eso creo que también hay que hacerse responsable. Saber lo que pasa dentro del colegio es también un derecho y un deber de cada colegiado/a. Jamás se le cerró las puertas a nadie que haya querido venir a charlar y conversar. Ahora, si vienen a increparnos, a acusarnos violentamente la respuesta no va a ser amorosa. El trato amoroso va y viene y la verdad que es hora de recibir lo que nosotros intentamos dar.

Irina Moreyra: bueno, quiero en nombre de la Comisión Directiva, agradecer a quienes votamos para que se constituya la Junta Electoral. Les deseo el mayor de los éxitos. Estamos a disposición de esta Junta para lo que se necesite y bueno, también contarles que hemos llamado a algunos colegas para que puedan ejercer esa función que poco a poco nos fueron guiando para pensar en quienes hoy propusimos. Ahí hay varios comentarios en el chat algunos podemos leer otros no porque estamos pendientes de otras cuestiones. Sabemos que la tecnología nos puede costar, que podemos tener algunas fallas, pero para eso tenemos un soporte técnico de lujo la verdad. Muchas gracias Diego, se ha utilizado en otros Colegios para las asambleas y esta es la modalidad. De acá a la próxima asamblea ordinaria todas las dudas, consultas sobre el código o lo que se necesite nos lo pueden consultar. En relación a la atención del Colegio esta semana permaneció cerrado en función de las nuevas medidas pero nuestras secretarías estuvieron al correo y al celular a disposición. Por otro lado, si a alguien le queda alguna duda del procedimiento van a tener el acta de esta instancia para que la puedan ver. No hay una reglamentación que nos haya guiado para la organización de esta Asamblea Extraordinaria. Es casi nuevo para la historia del colegio. Sepan que esta comisión fue resolviendo paso a paso algunas cuestiones más operativas. Decirles que estamos a disposición para las consultas por ahí hay muchos comentarios. Tenemos posiblemente dos o tres semanas para la próxima asamblea, la modalidad va a ser esta, porque ya hemos contratado este servicio. Quedamos a disposición para las dudas, no solamente de lo que implica el padrón sino también de la cuestión tecnológica. Porque por ahí hay muchos comentarios, algunos los podemos mirar, pasan muy rápido. Otros no los podemos mirar, pero si hay diversidad de comentarios. Y si, a nosotros nos hubiese gustado hacer esta asamblea en la presencialidad usando nuestro salón, que es propio, pero esta situación de pandemia no nos permite eso. Nos urge hacer una elección de autoridades, hay un mandato que ya tenemos que cerrar por nuestra salud. Por mi parte nada más, agradecerles el tiempo.

Silvia Primo: una aclaración más porque leí algo que escribió Sandra. Sandra nosotros hemos presentado notas a la Dirección de Salud Mental y al Ministerio de Salud, por pedido del mismo Ministerio, hace aproximadamente dos (2) meses, con un listado de colegas, que nosotros hicimos un registro que se abrió públicamente por los canales de información que tiene el colegio de Trabajadores Sociales, su página, el Facebook correo electrónicos, el correo de newsletter, que sale cada 15 días y que reciben en su correo cada uno/a de los/as colegiados/as. En ese listado hay cerca de 100 colegas que se anotaron, se inscribieron para recibir la vacuna. Nosotros hicimos ese reclamo al Ministerio de Salud en 4 oportunidades, de manera escrita, por correo electrónico y telefónicamente. Sin ir más lejos, hasta esta semana estuve haciendo reclamos directamente al Ministerio de Salud. Y todavía no nos han dado respuestas. Si sabemos que la vacunación se está realizando, de hecho, algunas de las personas que estamos acá han sido vacunadas, pero no porque estábamos en el registro. Porque de hecho yo no me inscribí a ese registro. Me anoté en el registro general como docente y como persona de riesgo y me vacunaron. Pero al colegio, al COTSER como bien vos decís, con dos ministras que son colegas, todavía no nos ha llegado una respuesta sobre ese pedido y lamentablemente ese ha sido el trato y comportamiento que hemos recibido en algunas situaciones desde el Ministerio de Salud. Hemos pedido audiencia desde que iniciamos y nunca obtuvimos respuesta, hemos venido haciendo denuncias de usurpaciones de nuestros lugares y espacios profesionales por parte de otras personas por ejemplo empleadas administrativas y la hemos tenido que seguir

teléfono en mano con la colaboración de otras colegas que trabajan en el Ministerio. Y ahí, sí nos han prestado atención y se han ocupado, porque también ahí viene una denuncia que es bastante más fuerte, porque hay problemas legales en el medio. En relación a algo que plantea Norma Daolio, ningún reglamento electoral está adaptado a la virtualidad. Si alguien conoce un colegio profesional que lo tenga, les pedimos por favor que no lo informen para poder comunicarnos. De hecho, el mismo colegio de abogados está retrasando sus elecciones por este tema, por adaptación y vinculados a presentación de listas y demás. Y si no me equivoco, la persona que está en estos momentos coordinando y operativizando este evento. Estamos adaptando las posibilidades y las tecnologías que tenemos para poder llevar adelante las asambleas y renovación de autoridades. Muchos colegios han hecho su renovación de autoridades antes, si es cierto. Pero lo han hecho con lista de autoridades únicas y listas unificadas. No han tenido que garantizar un proceso con más de una lista. Que es para nosotros absolutamente formidable tener dos listas en nuestro colegio, porque aporta a la democracia, favorece a la democracia, nos activa y nos permite ser más y mejores ciudadanos/as en el ejercicio de nuestra profesión y en una faceta en la cual todavía nos cuesta entrar, que es elegir a nuestras autoridades, respetar a nuestras autoridades, trabajar y compartir con una gestión las actividades más allá que no hayamos votado a esa Comisión. Si celebro lo que dice Tere, sobre la cantidad de participantes en esta asamblea y también celebro lo que dice María del Carmen. Celebremos la participación y sigamos construyendo nuestro oficio en nuestro Colegio. Bueno gente, si les parece damos por terminada la asamblea. Bueno, felicitaciones a la nueva junta electoral. Lic. Silvina Sánchez, Elbio Báez, Teresita Giménez y Sabina Carrivale tendrán la función de llevar el proceso electoral para la renovación de autoridades del COTSER año 2021 y 2023. Muchísimas gracias. Abrazos para todos/as.

Siendo las 13 horas se da por finalizada la Asamblea Extraordinaria.

Observación: se aclara que el registro de las asistencias y las votaciones quedan en resguardo en el Colegio, en medios digitales, para quienes lo quieran consultar. También, queda en resguardo, de igual modo, el registro del chat, que se produjo mientras se llevaba a cabo la misma. Por último, informar que podrán ver la grabación de la Asamblea por el canal de youtube en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=TpPx-CQzcM>

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature
CLAUDIO E. ANGELINO
VICE-PRESIDENTE
COTSER

Handwritten signature
VALERIA IRINA MOREYRA
TESORERA
COTSER

Handwritten signature
SILVIA E. PRIMO
PRESIDENTE
COTSER

Handwritten signature
Dra. Justina Ben Jauw
DNI 20.656.174

Handwritten signature
Ruth Signorini Pado
DNI 23.708.095